

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Año atrasado. 0'25; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

“LES ALPES”

de la Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur (Vapores correos franceses), saldrá de Almería el 19 de Febrero de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

¡Veros, à defenderse!

Ante la resuelta actitud de los californianos pretendiendo cerrar las puertas del mercado norteamericano á las uvas procedentes de España, proponiendo que el Gobierno de Washignton aumente los derechos de Aduanas á 2 centavos por libras, damos la voz de alerta á los productores de este fruto, y á las entidades todas á quienes corresponde, para que sin dilación alguna salgan á la defensa de tan importante ramo de nuestra agricultura levantina, interesando á los Poderes públicos influyan cerca del Gobierno yanqui para que no prospere esa prohibitiva medida contra nuestra ya ruinada y decadida producción uvera.

A este efecto, la respetable casa de los Sres. Mahiques, Doménech & Compañía, de Denia, con un celo que la honra y enalabe, ha tomado la iniciativa en tan importante asunto, dirigiendo su primer aviso á los almerienses, por medio de la siguiente circular, por ser los más afectados en estas circunstancias.

“Denia 2 de Febrero de 1909.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Almería.

Muy señor nuestro: Aunque nuestra importancia en el negocio uvero no sea título suficiente para molestar su atención, y presumamos que la Corporación que usted tan dignamente dirige no ignorará el aumento de derechos que los californianos tratan de imponer á las uvas españolas, reviste tal gravedad el asunto, que no podemos sustraernos al deseo de transcribir la traducción de una carta que uno de nuestros corresponsales en New York nos dirige con fecha 2 del próximo pasado Enero, y que dice así:

“Habiendo presentado los cosecheros y embarcadores de California al Gobierno de Washington, una petición para que en lo sucesivo se aumenten los derechos de Aduanas sobre las uvas extranjeras á 2 centavos por libra, ó sea un equivalente de 1 peso por barril en vez de 0.40 que venían adeudando hasta la fecha (lo que supondría de 300.000 á 600.000 pesos anuales más de derechos sobre los que ya pagaba Almería á la Aduana yanqui), los receptores de uva de Almería, residentes en New York, han celebrado hoy un mitin con el único objeto de evitar, á ser posible, que prospere el aumento de derechos en cuestión.

Después de estudiar el asunto con la atención que el caso requiere, se acordó lo siguiente:

- 1.º Nombrar una Comisión compuesta de los siguientes receptores, residentes en New York: Sgoebel y Day, Arguimbau y Ramee, W. M. French, Maynard y Child.
2.º Autorizar á los citados señores, para que, valiéndose de un abogado entendido en el asunto de que se trata, comparezca ante las autoridades de Washington con el objeto de evitar, si es posible, se realice el aumento de derechos propuesto por los californianos.
3.º Igualmente quedó facultada dicha comisión para que, conocidos los deseos de los californianos, se dividan á prorrata entre los barriles de uva de Almería que allí se destinen durante el presente año, sirviéndoles de base para la distribución de gastos, los barriles recibidos durante la pasada campaña.

Como claramente se ve, la cuestión es seria, y dada la actividad y presión que los californianos harán, y el modo de proceder del Gobierno yanqui, muy de temer es que el resultado sea funesto para el productor almeriense, así como también para todo cuanto más ó menos directamente tenga relación con el embarque de uvas, mayormente si no sacudimos la apatía que á los españoles nos caracteriza en cuestiones de esta naturaleza.

Se impone, pues, que la respetable asociación que usted preside, manifieste la perentoria necesidad de alarmar al parralero de ese país, con el objeto de que por todos los medios que estén á su alcance, se hagan gestiones cerca del Gobierno, valiéndose de sus representantes en Cortes, encaminadas á recabar de aquél que eficazmente secundé la iniciativa y acción de la Comisión neoyorquina iniciada, á fin de impedir el aumento de derechos de entrada en los Estados Unidos, puesto que es cuestión de vida ó muerte para esos parraleros.

Con esta misma fecha comunicamos á Valencia lo que ocurre, suplicando á la vez á los reconocidos defensores de la agricultura, el favor de su cooperación, ya que entendemos que de conseguir los californianos el propósito que acarician hoy respecto de las uvas, lo han extensivo en plazo no lejano á las demás producciones del país, como pasa, naranja, cebolla, etc., etc.

cétera, lo que implicaría la total ruina de los frutos que en España cosechamos para exportar. Aprovechamos esta ocasión para suscribirnos de usted muy atentos seguros s. q. b. s. m., MAHIQUES, DOMENECH Y Co. (Del semanario Exportación de Pasa Valenciana.)

DE LA PROVINCIA

EN CUEVAS

Cuarto mitin en el teatro Echegaray.

Con el mismo entusiasmo y concurrencia que en los anteriores actos, se celebró el cuarto mitin bajo la presidencia de D. José Martínez de Miguel, presidente de el Bloque Cuevoano.

Abierta la sesión por el presidente concedió la palabra á nuestro querido, amigo D. Andrés Pallarés.

Empieza su discurso analizando la situación crítica del obrero, recomendando la instrucción para ponerse en condiciones de luchar por su emancipación. Trató de política, excitando á todos la necesidad de intervenir activamente en ella, ayudando á los que cumplen con su deber y atacando duramente á los que no lo hacen.

Excitá á todos con energía al cumplimiento de su deber, manifestando que aquellos concejales que no estén dispuestos á asistir á las sesiones municipales deben inmediatamente abandonar sus cargos, para que sean ocupados por otros que amando al pueblo estén dispuestos á luchar por sus intereses.

Terminó su discurso en medio de atronadores aplausos de la numerosa concurrencia.

Antonio Garrido. Este simpático joven en representación del gremio de sastres, pronunció un razonado discurso que le vale repetidas ovaciones. Lee una estadística curiosa para venir á demostrar que habiendo infinidad de obreros, apesar de ser muchos los afiliados, son pocos comparados con el número.

Excitá á todos á la unión y recomienda la propaganda activa y el trabajo constante para conseguir el triunfo. (Grandes aplausos).

Gracias hace una excitación á los jóvenes para que se unan al movimiento general.

Don Juan González Flores. Este ilustre médico es acogido con una salva de aplausos. Empieza su discurso manifestando con una elocuencia grande que después de conocidos por todos los fines que persigue el Bloque Cuevoano, huelgan los discursos y se necesita una constancia grande para continuar con el mismo entusiasmo hasta el fin. Lee un artículo publicado en nuestro querido colega El Radical, diario republicano de Almería, comentándolo admirablemente y acogiendo al público con gran entusiasmo.

Manifiesta que en el Ayuntamiento se había celebrado sesión municipal, elogiando los acuerdos adoptados en la misma y abogando por el cumplimiento de ellos. (Un obrero desde el paraiso pide la palabra).

Sigue el orador con una galanura de palabra que subyuga, explicando las excelencias de la lucha por los beneficios que al pueblo puede reportar.

Al terminar su hermosa oración estalla una ovación entusiasta.

El presidente concede la palabra al obrero que la había solicitado y desde el paraiso pronunció un discurso que por su fondo causa emoción en la numerosa concurrencia.

Manifiesta que debido á la ignorancia del obrero y á su desunión, ha sido explotado cruelemente sin tener alientos este para defenderse. Es necesario, manifiesta, que nos unamos todos, una vez conseguido esto podemos formular nuestras aspiraciones y luchar con entusiasmo, sin la unión no podemos conseguir nada. (Grandes aplausos).

El presidente da por terminado el acto del mitin y quedan en el salón los mineros para la elección de su junta directiva, acto que se llevó á cabo con el mayor entusiasmo y orden. Después de la elección se inscribieron infinidad de mineros.

Un cura criminal.

Gijón.—Después de no parecer en todo el día por la parroquia, al obscurer se presentó en los alrededores de su casa el párroco de Aldoron, temeroso de que le capturasen por haber asesinado al joven Hidalgo Alvarez. La guardia civil vigilaba la casa y capturó al cura, incautándose de una escopeta.

El agresor ha negado el crimen. No justificó su ausencia del pueblo. Ha sido encarcelado é incomunicado.

Se dice que los tacos de la escopeta son trozos de un periódico clerical.

Todos los vecinos de Baldornón señalan al cura como autor del crimen.

Parece que escondido en los portales esperó al muchacho y al llegar le apaleó brutalmente.

Este intentó huir y el cura le disparó la escopeta cargada con perdigones que acribillaron al muchacho.

La mayoría de los proyectiles le dieron en la cara, que resultó destrozada. Según rumores, en el crimen median faldas.

Los vecinos, indignadísimos, suponen que se trata de ocultar la verdad.

MAIZ... MAIZ... MAIZ...

se ha recibido y se espera otra partida importante.

Sebastián Orozco.

Instrucción pública.

OPOSICIONES

Con el ejercicio de labores han terminado en Granada las oposiciones á las escuelas elementales de niñas, vacantes en este distrito universitario.

El tema que correspondió practicar á las aspirantes en el término de tres horas, fué: “Confesión de una chambera para niña de doce años.”

Hoy se reunirá el Tribunal para proceder á la votación de los lugares que han de ocupar las opositoras por el orden de mérito de sus ejercicios y mañana tendrá lugar la elección de plazas.

Las escuelas vacantes que se han de proveer son las siguientes, dotadas con 825 pesetas anuales.

Provincia de Granada: la de Guájár Faraguit.

Idem de Jaén: las de Santiago de la Espada, Sues y dos de Baños.

Idem de Almería: las de Arboles, Cantoria, dos en Lubria, María, Oria, Serón y Torre.

Idem de Málaga: las de Periana y Carratraca.

—En las oposiciones á escuelas elementales de niños, continúa la lectura de los trabajos escritos por los aspirantes en el último ejercicio.

En la semana próxima se verificará la votación de lugares y elección de plazas.

DE ARTE

La rubia del “skating”

En su alcoba de cristales, el “skating” solitario á las horas matinales duerme un sueño de sagrario.

Una voz arrulla fuera con arrullos de paloma, y una rubia tempranera su vestido negro asoma.

Me oculté sin que notara la presencia de un espía. ¡En las rosas de su cara el Amor ya florecía!

Ojeras de ideales, los patines en las manos, esgrimia los puñales de sus ojos sevillanos, y entre faldas olorosas, al ponerse los patines, sus pies eran mariposas revolando entre jazmines.

Resonó su voz unida con arrullos de paloma, y se puso en pie encendida, y agarrada á la maroma, y en su lecho de cristales el “parquet” estremecido, ¡la decía madrigales por debajo del vestido!

Colegiala saltarina resbaló, tarareando, como va una golondrina por el cielo azul piando.

Tras sus giros caprichosos en la cuerda hacia escalas, y sus brazos amorosos se plegaban, como alas, y agitada y encendida la detuvo en su cuidado una peña, desprendida de su peño alborotado.

Avancé á coger la peña. Lo tomé por un ultraje. Me miró como una reina espía por un pajé, y arrogante y entusiasmada, con la peña entre las manos, ¡me asió á la puñalada de sus ojos sevillanos!

Cristóbal DE CASTRO.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

Aviso importante á las familias

La Dirección del “CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA”, domiciliada en la calle del Garmen número 42 1 de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el Ministerio de Fomento el resguardo número 1.186 librado por la Sucursal del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del DEPOSITO NECESARIO que previene el artículo 2 de la referida Ley, y por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad en el Ministerio de Fomento, guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162 librados por dicho Ministerio, que le dan derecho á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta, para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada institución.

Para más detalles, vean las familias á nuestro Delegado D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.

En Variedades.

No puedo remediarlo. Apesar de la fría y serena calma que dan los años, sin embargo de haber reconocido con muchos críticos notables los errores del teatro de Echegaray; cada vez que veo una de sus obras, experimento las mismas emociones de la juventud, aquellos entusiasmos, que como nadie supo comunicar el insigne dramaturgo á toda una generación de hace veinte años.

¿Que hay en las obras de D. José mucho romanticismo, muchos convencionalismos y un especial artificio embaucador del buen sentido? No lo niego. Pero ¿quién manda en el corazón? Yo vería hoy con más gusto En el seno de la muerte representado por el inolvidable Calvo, que cualquiera de esas obras que se nos han descolgado del extranjero, por muchas enseñanzas y muchas realidades de la vida que nos presenten.

Pensando en esto, reflexiono muchas veces acerca de la decadencia del teatro de Echegaray, y mi espíritu se revela gritando desde allí dentro—¡no lo entiendo ustedes!—Es que ya no existen genios del arte que son los que supieron dar vida real á los personajes creados por el talento poderoso del autor.

¿Quiere decir esto que la ética del español embelesado y quiétesco vive aun en mí? ¡Necesito acaso la emoción fuerte para llegar á convivir con el actor? Tal vez, puesto que la rancia aroma en la escena es más compatible con mi alma, que los aires de la moderna comedia trasplantada.

El premio al malo y el castigo al inocente, digan lo que quieran los adversarios de D. José, es, para mí, la representación de una realidad de la vida, llevada con valentía á la escena.

Podré estar equivocado, pero creo que como yo pienso muchos, y bueno será que los reviseros provincianos echemos también nuestro cuarto á espaldas en eso de crítica; que no por pequeños hemos de privarnos de sentir y pensar como los demás.

El Estigma, representado anoche en Variedades, no es que digamos, una de las obras más estimables del dramaturgo, pero hay que confesar que su argumento es de una poderosa atracción y de una emoción intensa.

El espectador queda aprisionado por el creciente interés de la trama y aunque el desenlace le hiela la sangre, no le borra de la mente las sensaciones experimentadas en el desarrollo del drama. El segundo acto es de una belleza incomparable por los hermosos pensamientos que atesora y por el interés del diálogo; es obra, en suma, para artistas de grandes y poderosas facultades.

Y no quiero decir que la Compañía de García Ortega interprete mal la obra; lo que le faló es ese conjunto armónico de voces en los personajes que se mueven en la escena, que constituye una de las más grandes bellezas del arte.

García Ortega apesar de su afonismo, es un artista de talento que sabe pisar la escena. La lectura de la carta en el tercer acto dió á conocer al maestro, estuvo verdaderamente sublime; yo me quedé con mis ansias de aplaudirle.

La Sra. Nestosá y los demás actores cumplieron bien el desempeño de sus respectivos papeles y nada más.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas. El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los vastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer.—Emir, núm. 13.

Quinta de 1909

Centro de Redenciones Militares, á cargo de D. Antonio Boixareude, Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento, por la nueva Ley de Seguros.

Esta asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 883.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjense á la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto, Alvarez de Castro, 12.

Quintos de 1909.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el “Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza”, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por conceptos de redenciones en las cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido “con arreglo á la nueva legislación de seguros el depósito máximo de 200.000 pesetas” á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídanse relación de redimidos y detalles al Subdirector del Banco Aragonés de Seguros y Créditos, en Almería,

Don Luis Paré, calle de Ivo Bosch, 3, principal, izquierda.

Los disparos de ayer.

Un hombre herido.

Alarma y carreras.

Serían las seis menos cuarto de la tarde del día de ayer, cuando en la Puerta de Purchena, se oyeron dos disparos que produjeron la alarma de todos cuantos por aquellos alrededores se encontraban.

Procuramos informarnos de lo que ocurría y el resultado de nuestras gestiones fué lo siguiente:

El hecho.

Se decía que al pasar por el mencionado lugar un individuo llamado Jacinto Márquez Sainas, casado y de profesión carpintero, se encontró con el joven José Muley Pérez, con quien tiene resentimientos desde hace tiempo por cuestiones de falda y por cuyo motivo han sostenido reyertas en otras ocasiones.

El Márquez no se dió por apercebido de la presencia de su rival y continuó su camino, pero el Muley le llamó la atención haciéndole dos disparos con un revolver.

Uno de los proyectiles alcanzó al Jacinto que cayó al suelo bañado en sangre.

La detención.

El guardia municipal José Díaz acudió enseguida arrebatando el arma de las manos de José Muley.

Este fué detenido y conducido al arresto por los municipales Manuel Gil y Ramón Zapata.

El herido.

Jacinto Márquez fué trasladado á la Casa de Socorro municipal en donde se le practicó la primera cura por el médico de guardia señor Banes auxiliado del practicante señor Herrera, apreciándole una herida producida por arma de fuego, situada en la parte posterior del cuello, penetrando el proyectil de fuera á adentro y de abajo á arriba, sin pasar de las masas musculares de dicha región.

El pronóstico de esta lesión se calificó de reservado.

Después de curado pasó al Hospital.

El agresor.

José Muley ingresó en la cárcel á disposición del Juez de Instrucción de este partido.

DE HACIENDA.

La recaudación en Almería

Durante el mes de Enero último, se ha recaudado en la provincia de Almería, por los diferentes conceptos contributivos que á continuación se expresan, las cantidades que siguen:

Por territorial, 109.583 pesetas; Industrial, 1.925 id.; Utilidades, 7.172 id.; Derechos reales, 43.785; Minas, 30.066; Aduanas y Achicorias, 124.431; Alcoholes, 3.132; Azúcares, 62.835; Consumos, 41.312; Alumbrado, 6.432; Propiedades, 2.551; Los demás recursos, 4.963 pesetas.

Total recaudado, 438.192 pesetas.

Comparada esta cifra con la de igual mes del año anterior se nota una diferencia en más, de 126.994 pesetas.

DE COLABORACIÓN

Desde Barcelona.

Por fortuna de todos, la política apenas hace más que agitar la superficie de las sociedades. Si la agitación llegase al fondo, ¿qué no sería de los pueblos?

Pi y Margall (Las Nacionalidades)

Estas hondas palabras del Maestro tienen un marco adecuado en la actual situación de la política española.

La pasión ha puesto en todos los ánimos un temblor de recelos, y una espesa nube de intolerancias se cierne sobre los problemas nacionales.

Y ahora, amigos, en estos instantes de recogimiento intelectual cuando todo es silencio y es serenidad, hablemos—con fervor y con patriotismo—de la vida que se aiza vigorosa en el horizonte de España...

Hay calumnia, hermanos, hay calumnia contra nuestra Cataluña,

Unos torpes labios—torpes para el amor, cínicamente hábiles para el mal—han hablado en la Alta Cámara unas palabras de artificio, y a ellas se han unido los aplausos de unas manos que hirieron a la libertad—con una ley de jurisdicciones—y que hirieron a la Patria, con un desastre colonial.

Y han hablado para vengar el despocho.

Si todos no supiéramos quien es el Sr. Sol y Ortega, eterno enemigo de nuestro Salmerón: si todos no supiéramos adónde nos condujo una mezquina política de patriotismo, acaso esas palabras hubiesen conmovido a la España que nace fuerte y generosa.

Pero ahora, ante el irónico ardor de arlequín, serpea en nuestro rostro esa santa sonrisa del desprecio.

Han hablado en nombre de la grandeza de la Patria, combatiendo, sin embargo, la primera y sana manifestación de sus energías. ¡Ah! su obra: hablar de España contra España. Y para estremecer el cordaje de los nervios ¡hay un himno a la unidad de la patria.

¿Qué importa que lo cante la voz dudosa del Sr. Montero Ríos? Himno es a la patria y todos, mansamente, debemos entonarlo...

¿No os acordáis de aquella Marcha de Cádiz? ¿Qué bien sonaba en oídos españoles, como enardecía bravamente nuestros corazones; cómo supo, heroicamente, ayudarnos a la derrota!... ¡Ah!, señores patriotas: ¡cuán poco sabéis de la lucha y del dolor de los pueblos! Y cuán poco, también, sabéis de sus amores!

¡Separatismo! El diende amenazador de vuestros sueños: la obsesión de vuestros cerebros: la cobardía de vuestros corazones.

Si no fuésteis los envenenadores del corazón de España, acaso nosotros, los que somos sus hijos, sin alardear de ello vanamente, os apartaríamos a un lado, para seguir victoriosos el camino.

¡Pero, no estáis muy equivocados, o sois muy ruines: yo creo que estáis equivocados.

Por esto decís que Solidaridad es enemiga de España, por esto dudáis de Cataluña, por esto un señor inominado, sin duda para probarnos cuán justo es su criterio y cuán amplios son sus conocimientos, ha dicho en el Parlamento que para los catalanes la única patria era la del arancel.

Las doctrinas de Pi y Margall, el gran filibustero, escarnecidas por el señor Montero Ríos, el gran patriota...

Las doctrinas de Salmerón, el gran traidor, maltratadas por el Sr. Sol y Ortega, el gran republicano...

La farsa histórica profanando las cenizas de los dos muertos inmortales.

Yo quisiera que nos dijeran desde cuando es España un todo orgánico, desde cuando existe la unidad natural. Esto solo reside en el corazón de todos.

Pero fuera del corazón está la vida, está la personalidad de nuestra historia, y aquí es donde establece la variedad el firme asiento de su dominio.

Y la variedad exige la devolución de todos los derechos usurpados a todas las regiones históricas.

Acaso todo el mal está en que son pocos los que saben Historia de España, ya que un falso patriotismo en las escuelas nos hace aprender tan sólo Historia de Castilla, menospreciando la del reino de Aragón y Cataluña.

Si se supiera Historia de España, se vería lo que antes de los Reyes Católicos eran Aragón y Cataluña; se vería que florecieron y que dominaron; se vería que nunca España fue tan grande como cuando unidos Aragón y Castilla, gozaban los pueblos sus franquicias y que al iniciarse Felipe II la teoría absorbente de la unidad, fueron mermando los prestigios de España, porque se mermban los prestigios históricos y las energías de las regiones naturales.

Perdió Castilla sus libertades, las perdió Cataluña y así fue perdiéndose la grandeza de la Patria...

Y dice Pi y Margall: "y era que se buscaba la unidad en la general servidumbre..."

¡La desmembración de España! ¿Por qué? ¿Porque despiertan las energías nacionales y, como es lógico en esta época de libertad, tiende naturalmente a la autonomía de sus personalidades? Entonces, ¿sois ciegos, o sois unos miserables, herederos del espíritu de los Austrias y de los antiguos Borbones.

Hay que dar a los pueblos lo que es suyo; y hay que considerar sobre todo que no es la Patria la Constitución del Reino: Constituciones se hacen a todas horas. La Patria la llevamos hecha en nuestras almas.

¿Acaso en la guerra de la Independencia se disgregó la Patria? Por el contrario, al dividirse en Juntas autonómicas provinciales, recobró sus fuerzas, se afianzó y batió al francés, dando una severa lección al rey ingrato.

No lo creáis amigos: Cataluña ama a España. No hay para qué decirlo tantas veces. Cataluña quiere, eso sí, ser autónoma, señora de su gobierno interior, y os tiende a todas las regiones un abrazo de amor que circuncunde un superior Estado Español.

Y al que os hable de los peligros de nacionalismo, o al que os cante un himno de patrio, decidle que ni hay peligro ni vuestros oídos están para escuchar himnos de desolación y de ruina.

El himno que se canta es energía bulliciosa que se pierde.

El himno que se guarda preciosamente en el corazón, es energía que engendra y que produce.

Y tú, madre España, no te detengas ante el canto sirenesco; pasa, sin mirarla, ante el tablado de Arlequín.

Levántate y anda.

F. Mirabent Vilaplana.
5 Febrero.

EL CARNAVAL Se acabó el mundo. 10 vagones de confeti y 5 de serpentinas.

Revolución industrial.

El carnaval de Venecia en Almería.

PRECIOS

Serpentinas de 20 metros, 14 pesetas el millar. Idem de 10, 8 ptas. medio id. Idem de 30 id., 18 ptas. el millar. Un kilo de confeti, único, 125. Paquetes confeti a 10, 15, 25, 50, 75 céntimos cada uno. Bolsas tarlatana a precios de fábrica. Guirnaldas para carruajes y balcones, de 7 metros, docena, 15 pesetas.

Depósito general: **Regocijos, 10.**

De gran interés para el público.

La nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo último, obligó a todas las sociedades de seguros existentes en aquella fecha, a solicitar su inscripción en el Registro de dicho efecto se estableció en el ministerio de Fomento y a constituir el depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho a continuar operando legalmente, señalando la fecha 30 de Noviembre último, como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es pues de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo de 14 de Enero próximo, darles a conocer que las Sociedades y Empresas tituladas el "Centro de redenciones militares", a cargo de don Antonio Boixareu y Claverol, "Centro Barcelonés de Quintas", "La General en España" y "La Económica Popular", que se dedican exclusivamente a redimir quintos, no cumplieron con la mencionada Ley, puesto que ni solicitaron su inscripción, ni constituyeron el "Depósito" a que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros en la Gaceta del día 4 de Diciembre último, dando a conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley, podían seguir operando legalmente.

Puede comprobarse esta noticia por la lectura de dicha Gaceta para que sepa el público a qué atenerse en este asunto de tanto interés actual.

La única Sociedad Anónima que al constituirse con un capital de 1.000.000 de pesetas, fueron totalmente suscritas con 2.000 acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado sobre el 25 por 100 de su valor nominal que exige la Ley de 14 de Mayo último, es "La Previsión Andaluza" de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los accionistas, pues si que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsa, para mendigar una suscripción pública fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas que al constituirse tan sólo desembolsaron el 5 10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 26 por 100 que exige la Ley o acogerse a la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones, durante los cinco años que concede.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

Puede comprobarse esta noticia por la lectura de dicha Gaceta para que sepa el público a qué atenerse en este asunto de tanto interés actual.

La única Sociedad Anónima que al constituirse con un capital de 1.000.000 de pesetas, fueron totalmente suscritas con 2.000 acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado sobre el 25 por 100 de su valor nominal que exige la Ley de 14 de Mayo último, es "La Previsión Andaluza" de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los accionistas, pues si que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsa, para mendigar una suscripción pública fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas que al constituirse tan sólo desembolsaron el 5 10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 26 por 100 que exige la Ley o acogerse a la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones, durante los cinco años que concede.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

¡Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

El dinero de que tan necesitados estamos el noventa y cinco por ciento de los españoles, los aplausos que jamás desaparecen en oído alguno, las amistades más o menos sinceras siempre deseadas, son motivos para que en él busquen, calaveras, desheredados é impotentes, algo del dinero, de la publicidad y de las amistades que forman la esfera de las "Bombas", "Machacos", "Relampagos" y otros.

Yo conozco un caso, mejor dicho (por no abrogarme la exclusiva) lo conozco toda la buena americana, de un joven de la buena sociedad que desoyendo los consejos verdaderos y desinteresados de suves y extraños hizo su debut como profesional en el difícil arte del torero.

Toda América recordará su resultado, el mal rato que nos proporcionó en la plaza y el aún más lamentable que produjo en su casa.

A raíz de aquella lección, duró en extremo, pero oportuna en demasia, decidió entre unánimes aplausos "cortarse la coleta".

Demostó en su tarde de prueba, afición y otra cosa aún más necesaria, *corazón para arrimarse*, pero también un *patrimonio* una carencia de facultades indispensables no ya para subir (esto es difícil) sino para mantenerse entre los novilleros que son, como todos saben, las víctimas de la profesión. Pues bien, ese joven se ha dejado crecer nuevamente el símbolo profesional y promete proporcionarnos nuevos ratos de ansiedad. A él va dedicada esta crónica y respetando a los suyos, mucho más que él, que de ello hace caso omiso, no estamparé su nombre. Con muchos bríos y ansioso de laureles piensa lanzarse al ruedo en jircha desigual. La lección de su *debut* fue poco aprovechada. Sus condiciones son las mismas, gusto y corazón para hacer un buen aficionado, piernas para luchar por la existencia con otros adversarios que no se llamen toros. Para esto último, tiene facilidades sobradas y crea a este su amigo, a este mal aficionado, como él dirá, que en vez de fomentar el arte, lo merma, y antes de suicidarse ante un público numeroso que jamás va a la Plaza dispuesto a que le ofrezcan este número, dedíquese por respeto a la afición, a otra profesión, si no tan lucrativa, por lo menos más en consonancia con sus aptitudes.

Desoiga halagüeñas alenciones y de nuevamente un tijejezo a la trenga y cuente con el aplauso de su amigo

Veritas.

El dinero de que tan necesitados estamos el noventa y cinco por ciento de los españoles, los aplausos que jamás desaparecen en oído alguno, las amistades más o menos sinceras siempre deseadas, son motivos para que en él busquen, calaveras, desheredados é impotentes, algo del dinero, de la publicidad y de las amistades que forman la esfera de las "Bombas", "Machacos", "Relampagos" y otros.

Yo conozco un caso, mejor dicho (por no abrogarme la exclusiva) lo conozco toda la buena americana, de un joven de la buena sociedad que desoyendo los consejos verdaderos y desinteresados de suves y extraños hizo su debut como profesional en el difícil arte del torero.

Toda América recordará su resultado, el mal rato que nos proporcionó en la plaza y el aún más lamentable que produjo en su casa.

A raíz de aquella lección, duró en extremo, pero oportuna en demasia, decidió entre unánimes aplausos "cortarse la coleta".

Demostó en su tarde de prueba, afición y otra cosa aún más necesaria, *corazón para arrimarse*, pero también un *patrimonio* una carencia de facultades indispensables no ya para subir (esto es difícil) sino para mantenerse entre los novilleros que son, como todos saben, las víctimas de la profesión. Pues bien, ese joven se ha dejado crecer nuevamente el símbolo profesional y promete proporcionarnos nuevos ratos de ansiedad. A él va dedicada esta crónica y respetando a los suyos, mucho más que él, que de ello hace caso omiso, no estamparé su nombre. Con muchos bríos y ansioso de laureles piensa lanzarse al ruedo en jircha desigual. La lección de su *debut* fue poco aprovechada. Sus condiciones son las mismas, gusto y corazón para hacer un buen aficionado, piernas para luchar por la existencia con otros adversarios que no se llamen toros. Para esto último, tiene facilidades sobradas y crea a este su amigo, a este mal aficionado, como él dirá, que en vez de fomentar el arte, lo merma, y antes de suicidarse ante un público numeroso que jamás va a la Plaza dispuesto a que le ofrezcan este número, dedíquese por respeto a la afición, a otra profesión, si no tan lucrativa, por lo menos más en consonancia con sus aptitudes.

Desoiga halagüeñas alenciones y de nuevamente un tijejezo a la trenga y cuente con el aplauso de su amigo

Veritas.

El dinero de que tan necesitados estamos el noventa y cinco por ciento de los españoles, los aplausos que jamás desaparecen en oído alguno, las amistades más o menos sinceras siempre deseadas, son motivos para que en él busquen, calaveras, desheredados é impotentes, algo del dinero, de la publicidad y de las amistades que forman la esfera de las "Bombas", "Machacos", "Relampagos" y otros.

Yo conozco un caso, mejor dicho (por no abrogarme la exclusiva) lo conozco toda la buena americana, de un joven de la buena sociedad que desoyendo los consejos verdaderos y desinteresados de suves y extraños hizo su debut como profesional en el difícil arte del torero.

Toda América recordará su resultado, el mal rato que nos proporcionó en la plaza y el aún más lamentable que produjo en su casa.

A raíz de aquella lección, duró en extremo, pero oportuna en demasia, decidió entre unánimes aplausos "cortarse la coleta".

Demostó en su tarde de prueba, afición y otra cosa aún más necesaria, *corazón para arrimarse*, pero también un *patrimonio* una carencia de facultades indispensables no ya para subir (esto es difícil) sino para mantenerse entre los novilleros que son, como todos saben, las víctimas de la profesión. Pues bien, ese joven se ha dejado crecer nuevamente el símbolo profesional y promete proporcionarnos nuevos ratos de ansiedad. A él va dedicada esta crónica y respetando a los suyos, mucho más que él, que de ello hace caso omiso, no estamparé su nombre. Con muchos bríos y ansioso de laureles piensa lanzarse al ruedo en jircha desigual. La lección de su *debut* fue poco aprovechada. Sus condiciones son las mismas, gusto y corazón para hacer un buen aficionado, piernas para luchar por la existencia con otros adversarios que no se llamen toros. Para esto último, tiene facilidades sobradas y crea a este su amigo, a este mal aficionado, como él dirá, que en vez de fomentar el arte, lo merma, y antes de suicidarse ante un público numeroso que jamás va a la Plaza dispuesto a que le ofrezcan este número, dedíquese por respeto a la afición, a otra profesión, si no tan lucrativa, por lo menos más en consonancia con sus aptitudes.

Desoiga halagüeñas alenciones y de nuevamente un tijejezo a la trenga y cuente con el aplauso de su amigo

Veritas.

El dinero de que tan necesitados estamos el noventa y cinco por ciento de los españoles, los aplausos que jamás desaparecen en oído alguno, las amistades más o menos sinceras siempre deseadas, son motivos para que en él busquen, calaveras, desheredados é impotentes, algo del dinero, de la publicidad y de las amistades que forman la esfera de las "Bombas", "Machacos", "Relampagos" y otros.

Yo conozco un caso, mejor dicho (por no abrogarme la exclusiva) lo conozco toda la buena americana, de un joven de la buena sociedad que desoyendo los consejos verdaderos y desinteresados de suves y extraños hizo su debut como profesional en el difícil arte del torero.

Toda América recordará su resultado, el mal rato que nos proporcionó en la plaza y el aún más lamentable que produjo en su casa.

A raíz de aquella lección, duró en extremo, pero oportuna en demasia, decidió entre unánimes aplausos "cortarse la coleta".

Demostó en su tarde de prueba, afición y otra cosa aún más necesaria, *corazón para arrimarse*, pero también un *patrimonio* una carencia de facultades indispensables no ya para subir (esto es difícil) sino para mantenerse entre los novilleros que son, como todos saben, las víctimas de la profesión. Pues bien, ese joven se ha dejado crecer nuevamente el símbolo profesional y promete proporcionarnos nuevos ratos de ansiedad. A él va dedicada esta crónica y respetando a los suyos, mucho más que él, que de ello hace caso omiso, no estamparé su nombre. Con muchos bríos y ansioso de laureles piensa lanzarse al ruedo en jircha desigual. La lección de su *debut* fue poco aprovechada. Sus condiciones son las mismas, gusto y corazón para hacer un buen aficionado, piernas para luchar por la existencia con otros adversarios que no se llamen toros. Para esto último, tiene facilidades sobradas y crea a este su amigo, a este mal aficionado, como él dirá, que en vez de fomentar el arte, lo merma, y antes de suicidarse ante un público numeroso que jamás va a la Plaza dispuesto a que le ofrezcan este número, dedíquese por respeto a la afición, a otra profesión, si no tan lucrativa, por lo menos más en consonancia con sus aptitudes.

Desoiga halagüeñas alenciones y de nuevamente un tijejezo a la trenga y cuente con el aplauso de su amigo

Veritas.

El dinero de que tan necesitados estamos el noventa y cinco por ciento de los españoles, los aplausos que jamás desaparecen en oído alguno, las amistades más o menos sinceras siempre deseadas, son motivos para que en él busquen, calaveras, desheredados é impotentes, algo del dinero, de la publicidad y de las amistades que forman la esfera de las "Bombas", "Machacos", "Relampagos" y otros.

Yo conozco un caso, mejor dicho (por no abrogarme la exclusiva) lo conozco toda la buena americana, de un joven de la buena sociedad que desoyendo los consejos verdaderos y desinteresados de suves y extraños hizo su debut como profesional en el difícil arte del torero.

Toda América recordará su resultado, el mal rato que nos proporcionó en la plaza y el aún más lamentable que produjo en su casa.

A raíz de aquella lección, duró en extremo, pero oportuna en demasia, decidió entre unánimes aplausos "cortarse la coleta".

Demostó en su tarde de prueba, afición y otra cosa aún más necesaria, *corazón para arrimarse*, pero también un *patrimonio* una carencia de facultades indispensables no ya para subir (esto es difícil) sino para mantenerse entre los novilleros que son, como todos saben, las víctimas de la profesión. Pues bien, ese joven se ha dejado crecer nuevamente el símbolo profesional y promete proporcionarnos nuevos ratos de ansiedad. A él va dedicada esta crónica y respetando a los suyos, mucho más que él, que de ello hace caso omiso, no estamparé su nombre. Con muchos bríos y ansioso de laureles piensa lanzarse al ruedo en jircha desigual. La lección de su *debut* fue poco aprovechada. Sus condiciones son las mismas, gusto y corazón para hacer un buen aficionado, piernas para luchar por la existencia con otros adversarios que no se llamen toros. Para esto último, tiene facilidades sobradas y crea a este su amigo, a este mal aficionado, como él dirá, que en vez de fomentar el arte, lo merma, y antes de suicidarse ante un público numeroso que jamás va a la Plaza dispuesto a que le ofrezcan este número, dedíquese por respeto a la afición, a otra profesión, si no tan lucrativa, por lo menos más en consonancia con sus aptitudes.

Desoiga halagüeñas alenciones y de nuevamente un tijejezo a la trenga y cuente con el aplauso de su amigo

Veritas.

El Centro de redenciones de Guadalajara.

De gran interés para los quintos de 1909

La noticia que inserta cierta Sociedad domiciliada en Sevilla, afirmando que el Centro para Redenciones del Servicio Militar que desde el año 1880 dirige en Guadalajara D. Antonio Boixareu, ni ha inscrito, ni cumplido los formalismos de Ley, es una aseveración completamente inexacta y que dará lugar a la correspondiente reclamación judicial ante los Tribunales, y que entraña gravísima acusación de la Comisaría Regia de Seguros, que siempre celando el cumplimiento de sus deberes, no había de consentir funcionar tan acérrimo "Centro", de no ajustarse a los preceptos de la Ley.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

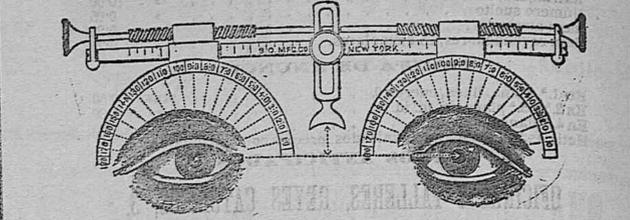
Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye infima y porbísima garantía a los riesgos futuros, sin preguntar a los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está a disposición del señor ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes a completar la cantidad que resta desde el precio de la redención hasta los seis mil reales de la redención, mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedará depositadas en el Banco de España, para pasar a ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

¿Usa usted lentes?



Pues si usa usted lentes lo primero que debe preocuparle es si son exactamente los que le corresponden. Porque llevar puestos unos lentes que no son los precisos absolutamente, constituye un martirio. Si el lente está mal dosificado, la colocación no es adecuada al extremo de que el radio de curvatura del cristal no coincida con el centro de la pupila, por lo que nuestros lentes no son los que os conviene.

Y claro es, que si yo lego a esta ciudad con to los elementos precisos para evitar esas deficiencias, tenéis el deber de acudir a mi consultorio, porque en él además de pronunciaros una visión fácil, cómoda, placida, tendréis la seguridad de que lo que adquiráis es lo que os hace falta.

En la actualidad la óptica científica, aplicada a la visión, es una necesidad de la época; en todas partes, los que nos dedicamos a esta profesión, somos acogidos con cariñosa benevolencia, no sólo por la utilidad que prestamos, sino como signo de progreso de los tiempos que sustrae del mercader inducto, la curación de algo tan importante como la vista.

Advierto a mi clientela, que no vendo más que lentes, quevedos, gafas y cristales para los mismos, con exclusión de ningún otro aparato de óptica.

Pues si usa usted lentes lo primero que debe preocuparle es si son exactamente los que le corresponden. Porque llevar puestos unos lentes que no son los precisos absolutamente, constituye un martirio. Si el lente está mal dosificado, la colocación no es adecuada al extremo de que el radio de curvatura del cristal no coincida con el centro de la pupila, por lo que nuestros lentes no son los que os conviene.

Y claro es, que si yo lego a esta ciudad con to los elementos precisos para evitar esas deficiencias, tenéis el deber de acudir a mi consultorio, porque en él además de pronunciaros una visión fácil, cómoda, placida, tendréis la seguridad de que lo que adquiráis es lo que os hace falta.

En la actualidad la óptica científica, aplicada a la visión, es una necesidad de la época; en todas partes, los que nos dedicamos a esta profesión, somos acogidos con cariñosa benevolencia, no sólo por la utilidad que prestamos, sino como signo de progreso de los tiempos que sustrae del mercader inducto, la curación de algo tan importante como la vista.

Advierto a mi clientela, que no vendo más que lentes, quevedos, gafas y cristales para los mismos, con exclusión de ningún otro aparato de óptica.

Pues si usa usted lentes lo primero que debe preocuparle es si son exactamente los que le corresponden. Porque llevar puestos unos lentes que no son los precisos absolutamente, constituye un martirio. Si el lente está mal dosificado, la colocación no es adecuada al extremo de que el radio de curvatura del cristal no coincida con el centro de la pupila, por lo que nuestros lentes no son los que os conviene.

Y claro es, que si yo lego a esta ciudad con to los elementos precisos para evitar esas deficiencias, tenéis el deber de acudir a mi consultorio, porque en él además de pronunciaros una visión fácil, cómoda, placida, tendréis la seguridad de que lo que adquiráis es lo que os hace falta.

En la actualidad la óptica científica, aplicada a la visión, es una necesidad de la época; en todas partes, los que nos dedicamos a esta profesión, somos acogidos con cariñosa benevolencia, no sólo por la utilidad que prestamos, sino como signo de progreso de los tiempos que sustrae del mercader inducto, la curación de algo tan importante como la vista.

Advierto a mi clientela, que no vendo más que lentes, quevedos, gafas y cristales para los mismos, con exclusión de ningún otro aparato de óptica.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

Administración Local.

Madrid 7.

La Correspondencia de España, en su edición de hoy, publica un artículo en que se afirma que el proyecto de Administración quedará aprobado en el Congreso dentro de unos días y en el Senado hacia fines del mes de Marzo.

Dice también el citado periódico que una vez hecho esto, se planteará la cuestión de confianza, que se resolverá dejando el Poder los conservadores y siendo llamado el señor Moret a los Consejos de la Corona.

Atribúyese al Sr. Maura la frase siguiente, refiriéndose al proyecto de Administración local: «No será Juan Palomo.»

Moret de campo.

Madrid 7.

El jefe de los liberales, Sr. Moret, ha pasado hoy el día, acompañado de sus íntimos amigos, en el inmediato pueblo de Torrelodones, regresando a Madrid en las primeras horas de la noche.

Reformas de Correos.

Madrid 7.

Hablando con el señor La Cierva acerca de su proyecto de ley para reformar el ramo de Correos, dijo que dicho proyecto quedaría impreso dentro de unos días; pero que su presentación a las Cortes, no podría hacerse hasta la primera quincena del mes de Marzo.

Los solidarios.

Madrid 7.

Los diputados solidarios señores Cambó, Puig y Cadafalch y Maldonado han pasado el día de hoy en el campo.

Un convencido.

Madrid 7.

El diputado solidario señor Maciá se ha convencido al fin de la necesidad de dar explicaciones al Congreso del significado de sus palabras al interrumpir el discurso del señor Moret.

El señor Maciá ha declarado que si alguien le invita en el Congreso a dar explicaciones, está dispuesto a dárlas.

Dice que pretendió hacerlo así en el mismo momento de la interrupción y poco después, no haciéndolo, porque el presidente le impidió hablar.

Desde luego—añadió—nadie puede suponer que al interrumpir con la frase «y de las grandes cobardías», me refería a la Patria, ni al Ejército, sino a los gobiernos de la restauración, causantes de las derrotas sufridas por las armas españolas durante las guerras coloniales.

Añadió por último, que oportunamente planteara en el Congreso un debate sobre esta cuestión y leerá importantes documentos relacionados con la rendición de Cuba, con lo que se propone demostrar que la palabra «cobardía» con que interrumpió el discurso del señor Moret, podía emplearla con justicia.

Negociaciones suspendidas.

Madrid 7.

Las negociaciones emprendidas para lograr que se pusieran de acuerdo los solidarios que muestran diferentes tendencias sobre el problema de las mancomunidades, han quedado en suspenso.

Maura.

Madrid 7.

El presidente del Consejo, siguiendo la costumbre que tiene establecida, ha pasado el día de hoy en el campo.

Continuación de debates.

Madrid 7.

En la sesión que mañana celebrará el Congreso, proseguirá el debate promovido por la interposición del Sr. Nougués, referente a la Compañía del ferrocarril vasco castellano, de la que fué presidente el marqués de Pidal.

Se discutirá después una proposición incidental de los diputados solidarios y en seguida se reanuda la discusión del articulado del proyecto de Administración local, referente a las mancomunidades.

El solidario Sr. Carner ha anunciado que pronunciará un discurso defendiendo el programa de Manresa.

Burell y Moret

Madrid 7.

El Sr. Burell manifestó hoy al Sr. Moret, que salvando los motivos patrióticos en que se inspira, le había producido gran sentimiento el final de la sesión que ayer celebró el Congreso.

El Sr. Moret le contestó que estaba satisfecho de haber cumplido su deber.

De sanidad.

Madrid 7.

El ministro de la Gobernación ha celebrado hoy una detenida conferencia con las personas que forma parte de la Junta provincial de Sanidad.

Hablando después con los periodistas, manifestó el Sr. La Cierva que no existían verdaderos motivos para que se produjese tanta alarma en la opinión pública.

Mitin societario.

Madrid 7.

A las nueve de la mañana ha tenido lugar en el teatro de Barbieri, un mitin de propaganda societaria.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Pérez, Mora, Barrio, García Cortés y Pablo Iglesias, que explicaron las ventajas que reporta a los obreros la asociación y abogaron porque se constituyan en sociedad de resistencia los empleados y obreros de ferrocarriles.

Los debates del Congreso.

Madrid 7.

Anúnciase que en los debates que se habrán de suscribir mañana en el Congreso, intervendrán los señores Canalejas, Melquiades Alvarez y Gasset.

Candidato.

Madrid 7.

Comunican de Logroño que hoy ha sido elegido candidato a la senaduría vacante por aquel distrito, el liberal señor conde de Tejada Valdesera, habiéndose retirado de la lucha, el conservador señor Mazarredo.

Reforma del Concordato.

Madrid 7.

Bajo la presidencia del arzobispo de Burgos se ha verificado la primera sesión encargada de proponer a Roma la reforma del Concordato.

Constituyen la comisión los señores conde de Tejada Valdesera, Bugallal, Obispo de León y decano del Tribunal de la Rota.

La comisión acordó pedir numerosos datos para la mejor gestión del asunto que se le confía.

La junta de defensa nacional.

Madrid 7.

Mañana se reunirá en el Ministerio de la Guerra la Junta para la defensa nacional.

El acto será presidido por D. Alfonso, asistiendo el presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, los ministros de la Guerra y Mari-

na, señores Primo de Rivera y Ferrándiz y los jefes de Estados Mayores Centrales de ambos ministerios.

El reglamento del Estado Mayor Central.

Madrid 7.

Mañana firmará el Rey el reglamento por que ha de regirse el Estado Mayor Central.

Le precede un amplísimo preámbulo.

Reunión.

Madrid 7.

Hoy se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de Administración local, estudiando las enmiendas que han sido presentadas por los solidarios a los artículos que han de ser objeto de debate en la sesión de mañana.

De viaje.

Madrid 7.

El diputado Sr. Soler ha recibido un telegrama urgente en el que se le manifiesta que el alcalde de Manresa se halla en gravísimo estado.

Con este motivo el Sr. Soler ha salido precipitadamente con dirección al referido punto.

NOTICIAS

Las casas de préstamos.

Madrid 7.

En reunión celebrada por el Instituto de Reformas sociales, se dió cuenta del proyecto de Reglamento para el régimen de las casas de préstamos, remitido a estudio del Instituto por el ministro de la Gobernación Sr. La Cierva.

Después de amplia deliberación en la que intervinieron todos los vocales, fué aprobado dicho reglamento.

En él se determina el interés que han de fijar las casas de préstamos en cuantas operaciones realicen.

Incendio.

Madrid 7.

En un almacén de tejidos de Castellón de la Plana, produjo hoy un espantoso incendio.

La dueña del establecimiento resultó medio asfixiada.

Senador.

Madrid 7.

El comité conservador de Palma de Mallorca ha designado al señor marqués de Denia candidato para el cargo de senador vacante en aquella provincia.

Fallecimiento.

Madrid 7.

En las primeras horas de la tarde ha fallecido en esta corte el consecuente republicano José Baeza, muy apreciado de cuantos conciben su acrisolada honradez é intachable conducta.

La infanta Teresa.

Madrid 7.

Con motivo de hallarse próxima a dar a luz, la infanta Teresa ha visitado hoy algunas iglesias de esta corte.

Fuego en un vapor.

Madrid 7.

Telegrafían de Málaga que hoy al amanecer se produjo un formidable incendio en el departamento de máquinas del vapor «Ciudad de Mahón», surto en el puerto de la citada población.

La alarma producida fué enorme. Los buques que había en el puerto tocaron la sirena, consiguiendo de este modo que acudieran marineros a prestar trabajos de salvamento.

El cañonero «General Concha» acudió también, pudiendo prestar un buen auxilio.

La alarma se propagó bien pronto a la población.

Las autoridades civiles y militares de Málaga se personaron a poco en el lugar del siniestro.

Originóse el fuego por haberse quemado el mamparo de madera que estaba próximo a la caldera.

Después de algunos esfuerzos se consiguió anegar en agua el departamento de máquinas del «Ciudad de Mahón» quedando de este modo dominado el incendio.

Dichoso mortal!

Madrid 7.

Telegrafían de Bilbao que procedente de Méjico á llegado á aquella población Francisco Abiega, poseedor de cinco décimos del billete á que correspondió el premio mayor de la Lotería Nacional de Navidad.

A poco de llegar hizo efectivos los cinco décimos.

Ha gratificado con tres mil pesetas á los dependientes de la Administración de loterías donde compró los décimos que han sido premiados.

Ha manifestado que durante la travesía de su viaje á Méjico dió algunas participaciones del billete premiado, ignorando donde se encuentra uno de los partícipes.

Taurina.

Madrid 7.

La novillada celebrada hoy en Madrid ha estado muy desanimada.

La cuadrilla, mediana. El único que sobresalió algo fué Dominguín.

Otro incendio.

Madrid 7.

Comunican de Logroño que en el pueblo de Herco, un formidable incendio ha destruido seis casas y ciento cincuenta cabezas de ganado lanar.

Extranjero.

Tembor de tierra.

Madrid 7.

Despachos recibidos de Buenos Aires dan cuenta de que un violento temblor de tierra ha destruido completamente la villa Poma.

Las noticias del fenómeno sísmico son verdaderamente alarmantes.

Han perecido muchas personas y el número de los heridos es incalculable.

Créese que entre los escombros de los edificios se encuentran numerosos muertos.

En Buenos Aires se han organizado con la urgencia que el caso requiere, trabajos para envío á Poma de socorros, herramientas y brigadas de obreros.

Espéranse con ansiedad nuevas noticias del lugar de la catástrofe.

Anuncian los referidos despachos haberse comprobado que varios volcanes que se creían apagados para siempre están en actividad.

De Italia.

Madrid 7.

Telegrafían de Roma diciendo que por cada regimiento del ejército de Italia ha sido adoptado un huerfano de los que se hallan en esta situación ha consecuencia de los terremotos de Calabria y Sicilia.

Ayer zarpó de Nápoles, con rumbo á Cartagena, el crucero español «Princesa de Asturias».

En la región castigada por los terremotos siguen sintiéndose éstos.

Desde la destrucción de Messina hasta hoy se han registrado 300 sacudidas terrestres.

Entre los escombros de una pastelería de Messina ha sido encontrado un superviviente de la catástrofe.

Este superviviente, que se halla extenuadísimo, ha pasado treinta y siete días entre los escombros, alimentándose con pasteles.

Ciclón.

Madrid 7.

Comunican de New York, que un enorme ciclón ha producido inmensos daños en los estados de Bahama, Texas y Misisipi, y causando diez muertos y un número considerable de heridos.

El emperador de Abisinia.

Madrid 7.

Considérase inminente el fallecimiento del emperador Menelik.

La noticia transmitida desde Roma, ha originado gran preocupación, por considerarse como inminente una guerra xenófoba que ensangrentará el suelo de Abisinia.

Vapor "Madonna"

Cuenta general de gastos de 850 barriles de mi consignación (25 marcas y 44 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.		Pesos	Cents.	Pesos	Cents.
Derechos de Aduanas.	340				
Flete pagado en pesos al cambio de 487.	364		28		
Satisfacción al corredor de Aduanas por declaración.	2				
Muelleaje	17		87		
Seguro 833 barriles	17		16	741	31
Comunes á los barriles de muestra.					
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	7		92		
Gratificación al que enseña las muestras	2			9	92
Exclusivos de las marcas.					
Anuncios inspección y líneas de catálogo.	6		25		
Cablegrama 23 marcas	6		84	13	09
TOTAL.				764	32

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 26 de Diciembre de 1908.

Mannel López.

Juan Tey é hijos (BARCELONA)

Gran fábrica de harinas

Marcas de esta casa, todas superiores en su clase

Flor. OO. BB y Superfina dorada.

Representante para Almería y su provincia:

SEBASTIAN OROZCO (Pescadores, 44.)

Otra inundación.

Madrid 7.

En Brum, provincia de Moravia, una inundación ha invadido los campos, originando la pérdida de la sementera.

Naufragio.

Madrid 7.

A consecuencia de una tempestad ha naufragado en Zuiderzee una lancha, en la que iban veinte obreros ocho de los cuales perecieron ahogados.

El aeronauta Wright.

Madrid 6.

Informan de Pau que el aeronauta Wright, al realizar hoy experimentos con su aeroplano, cayó á tierra, por haberse roto un ala del aparato.

Wright resultó ileso.

Inundaciones.

Madrid 7.

En todo el imperio alemán se generalizan las inundaciones. A consecuencia de éstas han muerto cuarenta personas.

El Danubio se ha desbordado, arrastrando numerosos puentes y produciendo enormes daños.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 6 de Febrero de 1909.

PAGARON (28'00 cheque.

27 94 á 8 div.

Salvador Romero y Hermoso

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

ALCANCES DE ULTRAMAR

Los gestiona y los paga el capitán retirado don Juan Sáez Castilla. Están próximos á caducar.

Cruces, 55, Almería.

Gabinete Dental

DE

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, principal 8.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

José Godoy Ramírez

Obispo Osberá, 4.

Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

En Sierra Nevada.

Se ceden en venta ó renta las aguas minero medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias, y para combatir la anemia no tiene rival.

Para informes y contratos, dirigirse á su dueño, que reside en Alcolea, de esta provincia.

“LA UNIVERSAL”
16 y 18, Marín, 16 y 18.
Desayuno especial, bolos de almendra y pan dorado alicantino, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 6 á 6.
Dos por ciento de economía existiendo el ticket.
Posos exactos.
Dentro de breves días se empezará á fabricar
PAN DE VIENA.

“LA POLAR”

Seguros marítimos.

Agentes: CASILLLO Y C.ª

Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

MODISTA

Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos, con el objeto de establecer en esta capital un taller de confección de trajes para señoras.

Desde hoy ofrece á su antigua clientela sus servicios, en su domicilio, Conde Ofalia, 2.

Paja superior

se vende en inmejorables condiciones.

Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

Los niños raquíticos, escrofulosos y faltos de color, que no toleran las Emulsiones ni otras sustancias grasas, conseguirán una radical nutrición y rebusque, con el uso del Jarabe de lactofosforo de cal (Fórmula del Doctor Dursart) preparado por:

Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo, 4.

Imprenta de EL RADICAL.

creciese en razón de su masa, sucedió al contrario, que se disminuyó; y en vez de hacerse más dichosa la suerte de los pueblos, se hizo cada día más infeliz y miserable, por razones que derivaban sin cesar de la naturaleza de las cosas, cuales son las siguientes:

«Por la razón de los estados haciendo más complicado y espínosa su administración á medida que se extiende, fué preciso para mover estas masas dar más actividad al poder, y se perdió la proporción entre los deberes de los soberanos y sus facultades:

«Por la razón de que los déspotas, conociendo su debilidad, temieron todo lo que desarrollaba la fuerza de las naciones, é hicieron un estudio particular de debilitarla:

«Por la razón de que las naciones, desunidas por las preocupaciones de los ignorantes y por odios feroces, favorecieron la perversidad de los gobiernos; y que

sirviéndose recíprocamente de satélites, gravaron su esclavitud:

«Por la razón de que, roto el equilibrio de los estados, los más fuertes oprimieron más fácilmente á los débiles:

«En fin, por la razón de que, á medida que los estados se concentraron, los pueblos privados de sus leyes, de sus usos, y de los gobiernos que les convenían, perdieron aquel espíritu de personalidad que causaban su energía.

«Y considerando los déspotas á los imperios como dominios suyos, y á los pueblos como propiedades, se entregaron á los robos y desarrreglos de la autoridad más arbitraria.

«Y todas las fuerzas y las riquezas de las naciones fueron aplicadas á gastos particulares, á caprichos personales; y los reyes en el fastidio de su sociedad se entregaron á todos los gustos facticios y depravados; necesitaron pensileg ó

misteriosa que fundó el despotismo, produjo la imposibilidad de establecer medio alguno de reforma ni de mejoramiento; y como los jefes regían por la violencia y el fraude, los pueblos solo vieron en ellos una facción de enemigos públicos, y desapareció toda armonía entre los gobernantes y los gobernados.

«Y habiendo enervado todos estos vicios los estados del Asia opulentísima, sucedió que los desiertos y de los montes adyacentes codiciasen lo que se gozaba en las llanuras fértiles; y estimulados de una avaricia común, atacaron los imperios civilizados, y derribaron los tronos de los déspotas; y estas revoluciones fueron rápidas y fáciles, porque la política de los tiranos había afeminado los súbditos, arrasado las fortalezas, y destruido los guerreros; y porque los vasallos oprimidos no sentían ya los estímulos del interés personal

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER... TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

“La Instaladora”

Francisco Sánchez García.

Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno... “La Instaladora”, Glorieta de San Pedro, 4, Almería.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas e irrompibles favorecen a las embarazadas y son flexibles a todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA

PRECIOS

á 15, 20 y 25 pts. cada una, según ancho.

El Oriente.- Almedina, 15 Juan Lucas.- ALMERIA.

Remedio Universal para el Doir de Caderas. Alcock Plasters. Píldoras de Brandreth. FUNDADA 1752. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero.

“LA PREVISION ANDALUZA” Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. CAPITAL: 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 225.000 pesetas. Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida e Seguros contra incendios. Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano.

Administración principal de Correos de Almería HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO. Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y el de Nijar, 8'30 a 10.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE). Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo.

El Radical. Horas de oficina en las distintas dependencias. Dirección, Redacción, Administración. Precios de las esquelas de defunción y de aniversario.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer. Servicio combinado de domicilio a domicilio.

aislando todos los ciudadanos por medio de la desconfianza, formó su fuerza de su debilidad, y les impuso un yugo de opinión, cuyos nudos se estrecharon mutuamente.

pobreza, limitó su trabajo á lo puro indispensable, y se anonadó toda actividad productiva. Estos sobrecargos hicieron oserosa la posesión de las tierras; el humilde propietario abandonó su campo, ó lo vendió al hombre poderoso, y los bienes se reunieron en un número menos de manos.

ción; el otro fué el de que teniendo siempre á concentrar el poder en una sola mano, absorbió sucesivamente sociedades y estados, en perjuicio de su tranquilidad y de su recíproca existencia.